

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A. CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la Oficina de la Compañía **PREDIAL INDUSTRIAL PEDRISA S.A.**, ubicada en las calles Chile No. 402 y Aguirre, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor **PEDRO ISAIAS ADUM**, por sus propios derechos, propietario de MIL NOVECIENTAS OCHENTA acciones, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **1980** votos; la señorita **ALEXA ISAIAS ADUM**, por sus propios derechos, propietario de VEINTE acciones, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **20** votos.

Preside la sesión el señor **PEDRO ISAIAS ADUM**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la junta el señor **PEDRO ISAIAS BUCARM**, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden día, los mismos que consisten en el análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016;
- 2.- Aprobación del informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- 3.- Aprobación del informe presentado por el comisario; y,

El secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se proceden a leer los puntos del orden de día y luego de ciertas deliberaciones, los señores accionistas resuelven:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias;
- 2.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.
- 3.- Se acepta en su totalidad el informe presentado por el comisario; y,

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta

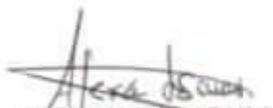
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, el presidente de la Junta, y el suscrito Secretario que certifica.



PEDRO ISAIAS ADUM
Accionista – Presidente de la Junta



PEDRO ISAIAS BUCARAM
Gerente General
Secretario de la Junta



ALEXA ISAIAS ADUM
Accionista